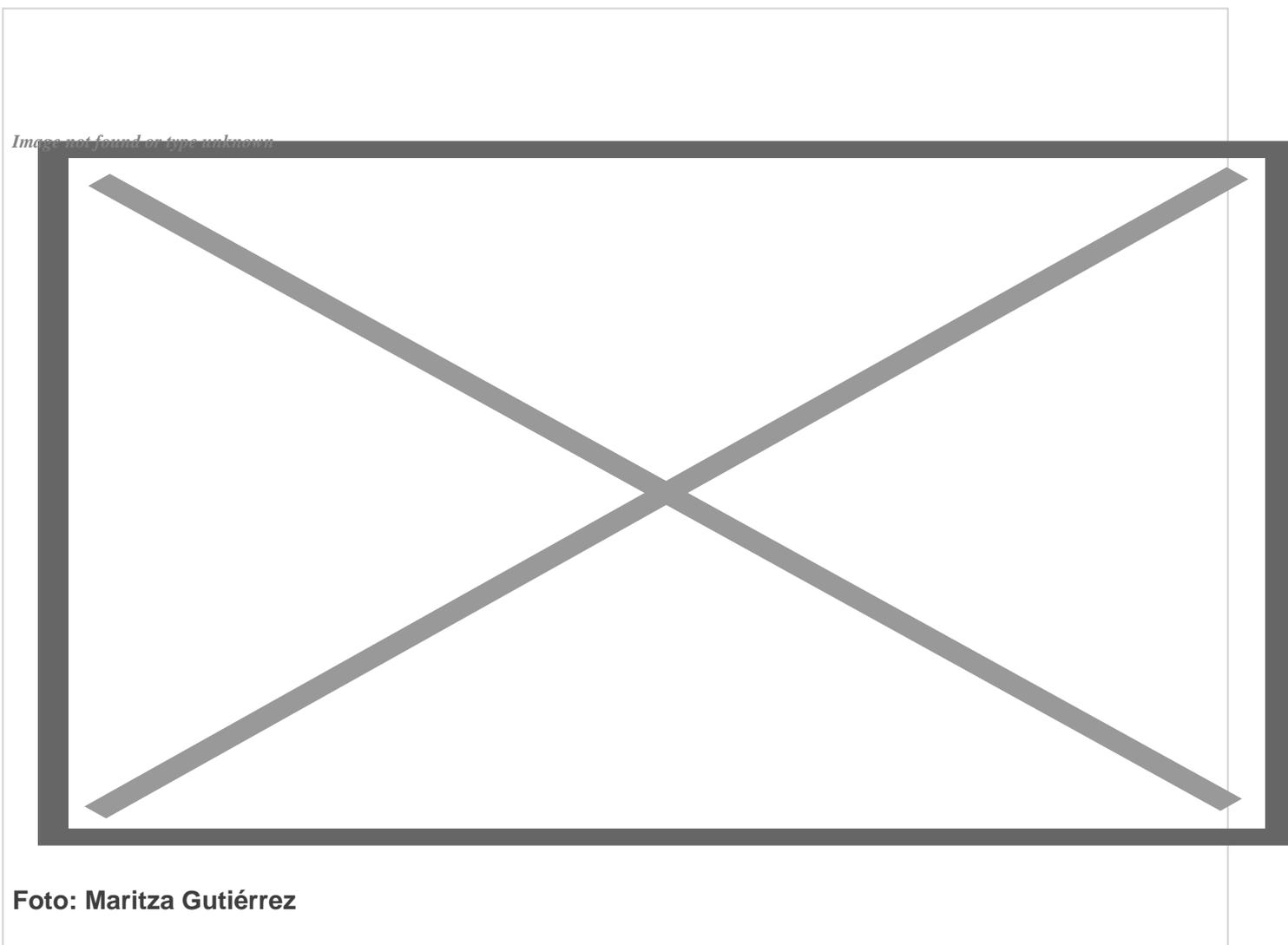


Ley de comunicación social: apuntes en el camino hacia su implementación (Audio)



Por Maritza Gutiérrez

Desde su publicación en la Gaceta Oficial el 5 de junio pasado y su pronta entrada en vigor, el 3 de octubre, la Ley 162 de la Comunicación Social, está en el centro de análisis, capacitación y aprendizajes, bajo la guía del Instituto de Información y Comunicación Social (ICS), organismo rector que tiene la responsabilidad de regular y conducir de manera integrada los procesos de la comunicación en el país, y por tanto de la implementación de la Ley, un proceso en el que intervienen todas las instituciones de la Administración Central del Estado y otros factores sociales, empresas e instituciones.

En un encuentro con la prensa, intercambiamos con Ana María Solórzano, directora general de comunicación organizacional y comunitaria del ICS, que brindó una panorámica general sobre los ámbitos de acción de la ley.

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/363258-ley-de-comunicacion-social-apuntes-en-el-camino-hacia-su-implementacion-audio>



Radio Habana Cuba